

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 20 de enero de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2021-00145, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio rural, denominado el Progreso, ubicado en la Vereda la Venada del Municipio de Orito (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-78786 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 06 Has + 1519 m², identificado con cédula catastral No. 86-320-00-02-0055-0001-000**, cuyos linderos son: **Linderos: Norte:** Partiendo desde el punto 47 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 102, 689mts, hasta llegar al punto 48 con predios de la señora CASILDA MORALES. **Oriente:** Partiendo desde el punto 48 en línea quebrada pasando por los puntos 49, 50 en dirección sur, en una distancia de 387,208 mts, hasta llegar al punto 51 con predios del señor CAMILO MUÑOZ. Continuando desde el punto 51 en línea recta en dirección sur en una distancia de 161,084 metros hasta llegar al punto 52 con predios del señor YOVANY MUÑOZ. **Sur:** Partiendo desde el punto 52 en línea quebrada pasando por los puntos 53, 42 en dirección occidente, en una distancia de 120,745 mts, hasta llegar al punto 43 con CARRETERA VEREDAL. **Occidente:** Partiendo desde el punto 43 en línea quebrada pasando por el punto 44 en dirección norte, en una distancia de 223,694 mts, hasta llegar al punto 45 con CARRETERA VEREDAL. Continuando desde el punto 45 en línea quebrada pasando por el punto 46 en dirección norte, en una distancia de 260,683 mts, hasta llegar al punto 47 con predios de LUIS EDUARDO ASCUNTAR – CAÑO AL MEDIO.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 26 de enero de 2022.



Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: S.A